

P.- 36.394

U.S. Serial Nº 633.187

File 4178

145003

REHECHA I

25 ABR. 1969

**Memoria descriptiva**



para solicitar DODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a nombre de WEYERHAEUSER COMPANY

entidad / de nacionalidad norteamericana

con domicilio en Tacoma, Washington, Estados Unidos de  
América

por: "UN ENVASE" (Clase Internacional B65d)

14.3.69.

25 ABR



En la técnica del transporte de mercancías, se sigue la práctica de empaquetarlas en envases y transportarlas al distribuidor para su venta y uso finales. Es esencial que los envases que se utilicen para el transporte tengan una elevada resistencia al apilamiento en forma que los envases puedan apilarse unos sobre otros.

Ha habido muchos envases diseñados para su uso en el transporte de tales mercancías. Uno de dichos diseños se ilustra en la Patente norteamericana número 3.197.108 concedida a Paul D. Northway. El diseño de este envase posee una parte de cuerpo que tiene paredes laterales y paredes terminales. Las paredes terminales están reforzadas con miembros de madera estratificados con aquellas para proporcionar una resistencia aumentada al apilamiento en el transporte. Sin embargo, tal envase adolece de varias desventajas. Exige una operación de estratificación para adherir el material de madera al tablero de pared terminal. En el caso de que el tablero de pared terminal no sea exactamente cuadrado, no puede usarse el envase para apilarlo ya que produciría el desequilibrio de toda la pila. La estratificación de los miembros de madera a los tableros laterales exige maquinaria y gastos adicionales lo que es indeseable. Asimismo, no está previsto el que los tableros superiores puedan hacer junta estanca con el tablero terminal para cerrar completamente el envase.

Este invento está destinado a un envase que tiene tableros terminales reforzados que aumentan materialmente la resistencia de apilado del envase siendo los tableros terminales del ancho exacto del envase y con la misma altura de las paredes laterales estando provisto de

30  
14.3.69.

25 ABR



5 un medio ondulado de doble espesor. La construcción del  
tablero superior forma un todo con las paredes laterales  
del envase, las cuales están provistas de orejas en cada  
extremo de forma que las mismas puedan fijarse a la super-  
ficie exterior de las paredes extremas. Con esta construc-  
ción se proporciona una envase substancialmente reforza-  
do que puede llenarse de las mercancías a transportar y  
ser apilado uno sobre otro sin dañar materialmente al en-  
vase inferior debido a la resistencia aumentada al apila-  
do del envase.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista en planta de la matriz  
del cuerpo principal.

15 La figura 2 es una vista en planta de la ma-  
triz de la pared terminal.

La figura 3 es una vista isométrica del enva-  
se en su estado parcialmente montado.

Haciendo referencia a la figura 1 de los dibu-  
jos, la matriz del cuerpo principal está ilustrada en 1  
incluyendo la misma un tablero de fondo 6 y paredes la-  
20 terales 7 y 8. El tablero de fondo está separado de los  
tableros laterales 7 y 8 por líneas de trepado 4 y 5. Los  
tableros superiores de cierre, 9 y 10 forman un todo con  
los tableros de pared lateral 7 y 8 respectivamente estan-  
do separados de los mismos por líneas de trepado 11 y 12.  
25 Se disponen orejas 13 y 14 en el tablero de fondo 6 estan-  
do separadas del mismo por líneas de trepado 2 y 3, los  
tableros de pared lateral 7 y 8 están también dotados de  
orejas 15 y 16 y están separados de los tableros de pared  
lateral 7 y 8 por líneas de trepado 2 y 3. Los tableros

30  
14.3.69.



9 y 10 están dotados de orejas 17 y 18 y están separados de los tableros 9 y 10 por las líneas de trapado 2 y 3. Se disponen unas ranuras 19 entre las orejas de encolado 15, 16, 17 y 18 de forma que al plegar la matriz del cuerpo principal 1 en la forma que se indicará a continuación, pueden fijarse las orejas al tablero terminal sin solaparse mutuamente.

Haciendo referencia a la figura 2, la matriz de pared terminal se ilustra en 20. La matriz de pared terminal tiene una altura indicada en 22 que es la altura exacta de las paredes laterales 7 y 8. La dimensión lateral o ancho 21 es la dimensión exacta del ancho del tablero de fondo 6. La matriz de pared terminal 20 puede hacerse de un medio ondulado de doble espesor para proporcionar la resistencia aumentada de apilado que es necesaria al utilizar la estructura del presente invento.

Cuando se desea montar el envase del presente invento, la matriz del cuerpo principal 1 se pliega a lo largo de las líneas de trapado 4 y 5 de forma que las paredes laterales 7 y 8 formen ángulo recto con ella. Después, se colocan los tableros 20 de pared lateral adyacentes a las líneas de trapado 2 y 3 en el tablero de fondo y las orejas 13, 14, 15 y 16 se pliegan todas en ángulo recto y se fijan a la superficie exterior de la matriz de pared terminal 20 como se ilustra claramente en la figura 3. El envase así montado puede llenarse ahora de las mercancías a empaquetar en el mismo. Después se pliegan los tableros 9 y 10 a lo largo de las líneas de trapado 11 y 12 para cerrar el envase. Entonces pueden plegarse las orejas 17 y 18 en ángulo recto a lo largo de las líneas

25 ABR 1969

de trepado 2 y 3 y ser fijadas a la superficie exterior del tablero de pared terminal 20 como se indica en la figura 3. Los envases así montados y llenos pueden apilarse unos sobre otros en bandejas para su transporte al consumidor final sin peligro de que el envase situado en la base de la pila sea aplastado por el peso de los envases superiores.

5

Aunque se han indicado anteriormente detalles concretos de una realización preferida, quedará claro que pueden hacerse muchos cambios y modificaciones en la misma sin apartarse del espíritu del invento. Así, en vez de encolar las orejas pueden graparse al tablero de pared terminal y la parte de borde 17 puede biselarse hacia arriba y hacia adentro para proporcionar ventilación.

10

Esta solicitud que corresponde a la presentada en los Estados Unidos de América, el 24 de Abril de 1.967, bajo el número 633.187, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

15

#### REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan en España para que sean objeto de este Modelo de Utilidad por VEINTE años, son los siguientes:


20

1.- Un envase, que comprende: una construcción de cuerpo principal; estando provista dicha cons-

24

14.3.69.

25 APR 1969



5 trucción de cuerpo con un tablero de fondo, tableros de  
pared lateral, tableros superiores de cierre; formando  
dichos tableros de pared lateral un todo con dichos ta-  
bleros de fondo y estando plegados en ángulo recto a lo  
largo de líneas de trepado; estando dichos tableros supe-  
riores de cierre formando un todo único con dichos table-  
ros de pared lateral y adaptados para plegarse en ángulo  
recto a lo largo de líneas de trepado; un par de tableros  
10 de pared terminal colocados en cada extremo de dicho ta-  
blero de fondo; teniendo cada uno de dichos tableros de  
pared terminal el mismo ancho que el tablero de fondo y  
la misma altura que dichos tableros de pared lateral; es-  
tando fijado cada uno de dichos tableros de pared termi-  
nal a dicha construcción de cuerpo principal por orejas  
15 formando un todo con dichos tableros de pared de fondo y  
laterales; estando formados dichos tableros de pared ter-  
minal por un medio ondulado de doble espesor para propor-  
cionar a dicho envase una resistencia al apilado aumenta-  
da; y estando provistos dichos tableros superiores de cie-  
20 rre de orejas en cada extremo de los mismos y adaptados  
para ser fijados a la superficie exterior de dichos ta-  
bleros de pared terminal para cerrar completamente dicho  
envase.

2.- Un envase.

25 Tal y como se ha descrito en la Memoria que  
antecede, representado en los dibujos que se acompañan y  
con los fines que se han especificado.

14.3.69.



25 ABR 1969

Esta Memoria consta de siete hojas escritas  
a máquina por una sola cara.

25 ABR 1969

Madrid,

P. A.

Alberto de Eizaburu  
Por Poder.

G.D.S.  
14.3.69.

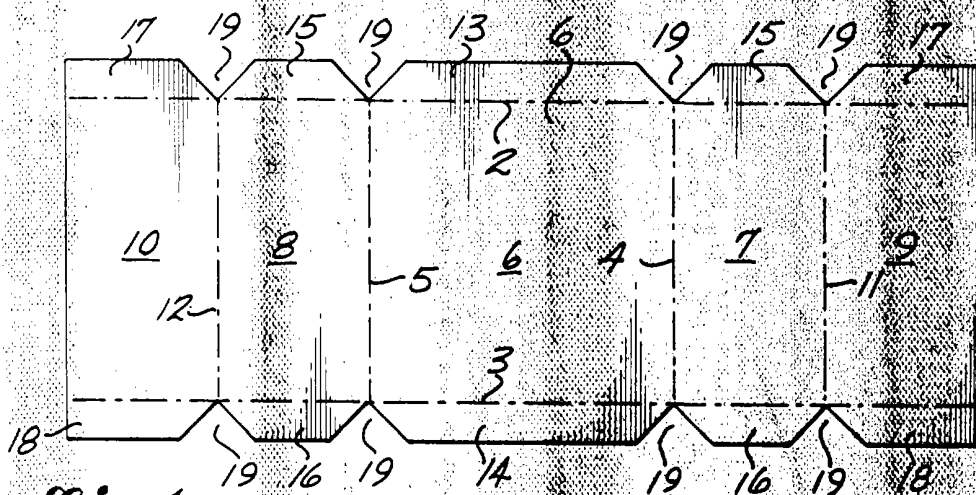


Fig. 1.



Fig. 2.

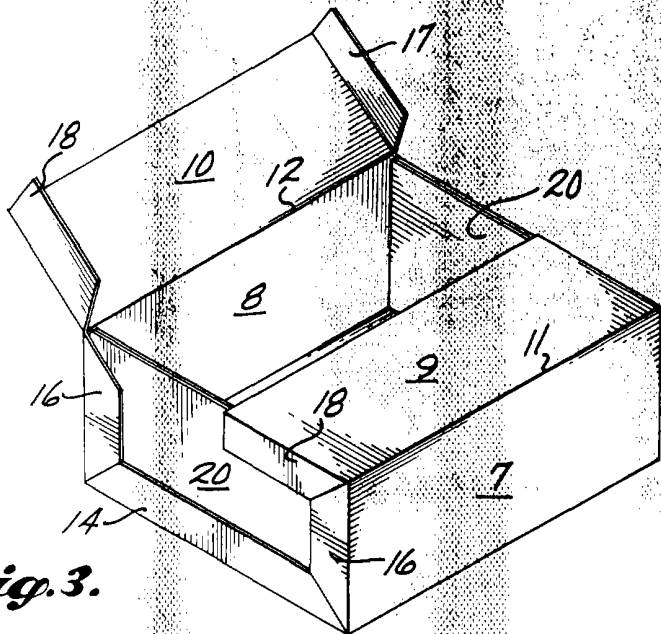


Fig. 3.

*Handwritten signature or mark.*